

Tumbaco, 14 de Abril del 2007

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MATERIAL PETREO EN VOLQUETAS  
PETREOVOL S.A.**

### **INFORME DE LABORES DEL COMISARIO**

#### **PERIODO 2006**

Hago extensivo mi saludo a los Compañeros Accionistas de la Compañía PETREOVOL S.A. deseando prosperidad en sus actividades.

Presento ante la Junta general Ordinaria del 14 de Abril del 2007 mi informe de labores, exponiendo lo siguiente:

- Mi opinión en cuanto a los Balances y la Cuenta de perdidas y ganancias.

Como es de conocimiento de todos los Accionistas. Nuestra Compañía ha contratado los Servicios de un Contador, cuya responsabilidad esta a cargo del Doctor Henan Guerron, el mismo que ha llevado la Contabilidad de la Compañía enmarcada dentro de las normas legales para de la misma forma realizar los pagos correspondientes a impuestos.

- Dentro del Balance de Resultados en Nuestra Compañía hemos obtenido un total de ingresos de 34.930,30 dólares; señalando que como Nuestra Compañía es Nueva se han realizado algunos gastos económicos y otros movimientos que sumados GASTOS Y COSTOS dan un resultados de 34.804,35 dólares; obteniéndose así UTILIDADES de 125,95 dólares en el ejercicio 2006. Se ha cumplido así el Objeto Social de la Compañía, ya que hemos realizado ventas de lubricantes y transporte de materiales pétreos.

- Nuestra Compañía se constituyo el 13 de Marzo del 2006 mediante Resolución N° 06.Q.IJ.0891 ante la Superintendencia de Compañías. Para llegar a la Constitución, Nuestros Administradores vinieron luchando continuamente para su Legalización conjuntamente con el Abogado Dr. Pablo Rivera. En Junta General se ratifico los Nombres en la Administración al compañero Raúl Cárdenas como Presidente y la señora Esmeralda Pérez como Gerente, y; como Comisario Principal Marco Quinchimba y Miguel Ángel Valenzuela como Suplente; continuamente se nomino al Directorio constituido por el Presidente, Gerente, Cinco Vocales Principales y Cinco Vocales Suplentes.

- También se elaboro el Reglamento Interno de la Compañía PETREOVOL S.A. el mismo que fue analizado y discutido en Directorio; luego analizado y discutido en

Junta General para finalmente aprobarlo y, se entrego un ejemplar a cada Accionista. Así mismo se entrego copias de la Escritura de Constitución de la Compañía. Es decir en Nuestra Compañía todas las RESOLUCIONES tomadas en Directorio se han hecho conocer en reunión de Junta General de Accionistas.

- En cuanto a los Procedimientos de Control Interno de la Compañía cave manifestar que todos los procedimientos están claros en cuanto al manejo de la misma, ya que todo esta inventariado los materiales y equipos de oficina y sus costos.

- En cuanto a ingresos y egresos no hay duda porque todo esta sustentado con los respectivos comprobantes, ya que la Señora Gerente a informado oportunamente todo lo relacionado al manejo de la Compañía tanto a Comisario – Directorio y Juntas Generales Extraordinarias.

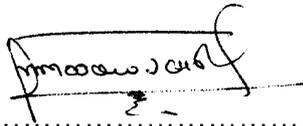
- En cuanto a las cifras presentadas en el Estado Financiero existe coherencia en relación a los datos registrados en los libros de Contabilidad, porque nuestro Contador controla rigurosamente toda la situación financiera.

- No se ha solicitado garantías económicas a los Administradores, porque además de ser Accionistas como lo dispone Nuestros Estatutos son personas honorables y con suficiente capacidad de colaboración en la Compañía.

- Todo lo relacionado a balances temporales, así como analizar los libros y papeles de la Compañía, los estados de caja y cartera han sido examinados correctamente y no se ha presentado ningún caso sospechoso que amerite investigación.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

ATENTAMENTE:



Sr. MARCO QUINCHIMBA A.  
Ced. 170866345-3